

Los eurodiputados concluyen que Madrid vulnera las leyes europeas en la reforma de la M-30

Tras dos días de visita advierten de que el Tribunal de la UE puede sancionar a España

EFE - Madrid
ELPAIS.es - España - 27-06-2006

Los dos miembros del Parlamento Europeo que han inspeccionado las obras de la M-30, el socialista irlandés Proinsias de Rossa y la representante danesa de Los Verdes Margarete Auken, han concluido que la reforma ha incumplido la preceptiva evaluación de impacto ambiental comunitaria. Así lo han expresado tras finalizar la visita de dos días en la que han inspeccionado las obras emprendidas por el Ayuntamiento de Madrid. "Eludiendo la Declaración de Impacto Ambiental", el Gobierno municipal ha "excluido a los madrileños y los ha tratado como súbditos, no como ciudadanos", han asegurado. Ambos eurodiputados han señalado que ahora "lo importante es que el Ayuntamiento encuentre una solución lo más pronto posible" para adecuarse a la legislación europea y "antes de que el Reino de España tenga que ser sancionado por el Tribunal de Justicia Europeo".

INSTAN AL AYUNTAMIENTO A ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN LO ANTES POSIBLE

Los eurodiputados concluyen que las obras de la M-30 incumplen la normativa ambiental comunitaria

- * Dicen que el Gobierno municipal ha 'excluido a los madrileños y los ha tratado como súbditos'
- * Consideran que que el cambio de denominación a vía urbana es una 'trampa'
- * Se han mostrado 'escandalizados' por el panorama que se han encontrado al conocer el proyecto

MADRID.- Los dos eurodiputados del Parlamento Europeo que han inspeccionado las obras de la M-30, el socialista irlandés Proinsias de Rossa y la representante danesa de Los Verdes Margarete Auken, consideran que los trabajos han incumplido la preceptiva evaluación de impacto ambiental comunitaria.

Así lo indicaron en la conferencia de prensa que puso fin a dos días de inspección a las obras de reforma de esta vía emprendidas por el Consistorio que "eludiendo la Declaración de Impacto Ambiental" (DIA), el Gobierno municipal ha "excluido a los madrileños y los ha tratado como súbditos, no como ciudadanos" indicaron.

Ambos parlamentarios europeos señalaron que tras la presentación de su informe "lo importante es que el Ayuntamiento encuentre una solución lo más pronto posible" para adecuarse a la legislación europea y "antes de que el Reino de España tenga que ser sancionado por el Tribunal de Justicia Europeo".

Los eurodiputados consideran además que el cambio de denominación a vía urbana es una especie de "trampa" para evitar el estudio de los efectos negativos. Además, subrayaron que "no existe confrontación entre la legislación española y europea porque la que prima en todo momento es la comunitaria".

Por otra parte, han lamentado "profundamente" no haber sido recibidos esta mañana por alguno de los dos vicepresidentes de la Comunidad de Madrid, Ignacio González o Alfredo Prada, ante la ausencia "justificada" de la presidenta, Esperanza Aguirre. En este sentido, indicaron que "no es de utilidad" hablar con funcionarios, ya que, a juicio de ambos, "aunque no se trata de un problemas de izquierdas o de derechas si requiere una solución política".

También se mostraron "escandalizados" por el panorama que se han encontrado al conocer el proyecto de la M-30 mediante la documentación presentada "por parte de todos los implicados" y al visitar algunos tramos, por lo que reiteraron que las obras deberían de haberse sometido a una declaración de impacto medioambiental. "Ya no se puede dar marcha atrás, pero su se pueden introducir modificaciones que reduzcan los riesgos para la salud de las personas y para el medioambiente", precisaron.

Por otro lado, anunció que el día 10 de julio presentará ante la Comisión de Peticiones el informe oral de la visita. Posteriormente lo escribirán y lo entregarán por escrito al organismo al que pertenecen. Recordó que este documento "no es vinculante" ya que la "única autoridad" que puede obligar es el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.